CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 NOV 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora..15:32

MOCIÓN DE SALUDO

El que suscribe, **OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI**, Congresista de la República por la Región Puno, miembro del Grupo Parlamentario **Podemos Perú**, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Puno es un lugar lleno de encanto y belleza, pues en Puno todo está relacionado con la historia del antiguo Perú, cuna de las primeras civilizaciones que aún conservan sus enseñanzas y prácticas;

Que, la ciudad de Puno cuenta con numerosos atractivos que podemos visitar, solo por mencionar algunos ejemplos: la Catedral y la Plaza de Armas aledaña, el Jirón Lima y sus alrededores, los distintos miradores que se encuentran en la ciudad y, como atractivo principal y favorito de muchos, el famosísimo Lago Titicaca; este vasto cuerpo de agua es patrimonio natural del Perú, en el que se conserva la historia y la cultura ancestral de las islas flotantes (Uros, Taquile, Amantaní, entre otras) que atraen la atención de turistas de todo el mundo;

Que, la gastronomía puneña es conocida por su preparación, en horno de leña y ollas de barro, y por su gran variedad de sabores. Podremos encontrar todos sus platos en los distintos restaurantes, picanterías, ferias locales y en las distintas festividades. Entre ellos tenemos: pesque de quinua, el chairo puneño, el chupe de quinua, trucha frita, sancochado puneño, huarjata, etc;

Que, en Puno, Capital del Folklore Peruano, se estima que existen alrededor de 300 danzas típicas de la región, las cuales se pueden disfrutar en diferentes y muy coloridas celebraciones a lo largo del año. De ellas, destaca especialmente la Fiesta de la Virgen de la Candelaria, que tiene lugar en febrero, con alrededor de 100.000 danzantes y 10.000 músicos.

Esta es la celebración cultural y religiosa más grande del Perú, e incluso fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO por su fusión de elementos quechuas, aymaras y birraciales;

Que, como podemos señalar sobran razones para destacar la importancia que representa la ciudad de Puno dentro del territorio peruano, por tanto, es menester que el Congreso de la República exprese su saludo a la provincia de Puno, al conmemorar un aniversario más de su fundación;

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo y felicitación a la provincia de Puno, al celebrarse el día 04 de noviembre del presente año, su **CCCLIV Aniversario de Fundación**.

Segundo. - Transcribir la presente moción de saludo y remitirla a su Alcalde Provincial, el señor Martín Ticona Maquera, para que por intermedio de su persona, haga extensivo este merecido saludo al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Civiles, Militares, Religiosas, Organizaciones Sociales y Productivas, así como a toda la ciudadanía en general.

Lima, 03 de noviembre de 2022

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEA CHOQUECHAMBI Oscar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2022 15:13:27-0500